

# ROMPIENDO PARADIGMAS DEL TURISMO SEXUAL EN LA REGIÓN DE GIRARDOT

Angie Valery Ortiz Rincón<sup>1</sup>

**E**l turismo sexual, es un fenómeno social que afecta principalmente a Niños, Niñas y Adolescentes, así como lo manifiesta la Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Justicia de Estados Unidos, donde los menores son víctimas principalmente de violencia sexual, involucrando lesiones físicas por sus clientes, castigos por sus proxenetas y en algunos casos estos menores son víctimas de enfermedades de transmisión sexual, suicidios y consumo de sustancias psicoactivas. (Trabajo, 2009)

Estudiando más a fondo se logra evidenciar que según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas, el Turismo Sexual se puede definir como

*el trato inhumano, cruel y degradante, como consecuencia a que violan los derechos humanos inherentes a toda persona, “sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.* (Unidas, 2012)

Por ello, al hablar de turismo sexual, se debe tener en cuenta que este se presenta en distintos países donde es conocido como sexo servicio, en el que se asocia el turismo con el propósito de buscar relaciones sexuales, usualmente de hombres con mujeres prostitutas y en muchos casos de mujeres que requieren el

---

<sup>1</sup> Trabajo Social VIII semestre, Semillero de Investigación: Desarrollo Humano y Realidades Sociales, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Girardot, [Valery\\_9505@hotmail.com](mailto:Valery_9505@hotmail.com) Cel.: 3123275800

servicio sexual de hombres, entre ellos también se ve asociado el turismo homosexual masculino. (ECPAT, 2005)

Por otra parte, el turismo sexual está enmarcado dentro del delito de trata de personas y es estimado como la violación de los Derechos Humanos, como resultado que involucra el engaño, el reclutamiento forzado y la explotación con fines sexuales, ya sea como trabajo forzado o alguna actividad caracterizada como esclavitud para las víctimas de este fenómeno social afrontado. (UNICEF, Trata de personas, 2007)

En consecuencia, a los sectores de turismo El Doctor Humberto Rodríguez, ente de la fundación Renacer, quien es el encargado del estudio del turismo sexual en el contexto de viajes y turismo, hace referencia que el turismo sexual va ligado con otras problemáticas; indicando que este flagelo no es el causante de la explotación sexual, pero que sí lo facilita, generando inseguridad en la ciudad o municipios donde se presente, como deducción que esto trae consigo el comercio de drogas y armas. (Rodríguez, 2012)

Por tal motivo, se menciona a través del Ministerio del Interior que, entre enero y diciembre del año 2015, se hicieron los primeros hallazgos y fueron representados de la siguiente manera: la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la mendicidad ajena y el matrimonio Servil con un porcentaje total de 73 víctimas de trata de personas, de estas el 86% fueron mujeres, mientras que el 16% restantes fueron hombres, de este promedio 45 personas fueron víctimas de explotación sexual. (Interior, 2015)

En el momento de referirse al turismo sexual específicamente con el género masculino, es importante investigarlo, puesto que se conocen víctimas de este flagelo que atenta principalmente a Niños, Niñas y Adolescentes Colombianos, pero no se tienen estudios claros donde se logre evidenciar las características y así poder erradicar este fenómeno social que afecta a toda la población principalmente a las víctimas del turismo sexual. (UNICEF, 2014)

Al comparar, los países con más índices de turismo sexual, se encuentra principalmente Sudáfrica con un promedio entre 28,000 y 30,000 menores de 18

años, involucrados en la prostitución infantil, de los cuales los rangos de edad oscilan entre los 10 a 17 años de edad. (unicef, 2006)

Se continúa indagando los índices del turismo sexual y hallamos que en el país de Nepal manifiestan que, el promedio ondea entre 12,000 Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de este problema social, donde la modalidad de la trata de explotación sexual se ve reflejada en los países de India. (unicef, 2006)

Y finalmente los estudios realizados en Colombia con base en los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y septiembre del año 2016, dieron a conocer los índices de violencia sexual, en síntesis, mostrados a continuación

*se hallaron 3 muertes de niños, niñas y adolescentes en contextos de violencia sexual y se presentaron 11.333 casos de este tipo de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, donde se encuentran las víctimas asociadas entre los 5 a 9 años con 3.106 casos y el de 10 a 14 con 5.097 y de 15 a 17 con 3.130 casos. (Legal, 2016)*

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se abordará la problemática del turismo sexual, en la ciudad de Girardot Cundinamarca con jóvenes y adolescentes del género masculino, en edades de los 16 a 23 años, donde se debe tener en cuenta. Se continúa indagando los índices del turismo sexual y hallamos que en el país de Nepal manifiestan que, el promedio ondea entre 12,000 Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de este problema social, donde la modalidad de la trata de explotación sexual se ve reflejada en los países de India. (unicef, 2006)

Teniendo en cuenta esta investigación, se busca develar si los adolescentes de género masculino se encuentran vinculados a esta modalidad de Turismo Sexual y como canal evidenciamos que presenta a través de paquetes de servicios que se otorgan por motivación propia o de terceros mediante una APP, Grindr.

Como otra forma de contribuir a erradicar las cifras de los estudios realizados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los datos obtenidos entre el año 2011 al 2013, señalando el número de víctimas en un total de 2135 casos reportados. (ICBF, 2013)

Nuestra investigación aborda un tema delicado y difícil de conocer, debido a que en su mayoría de modalidades se presentan clandestinamente, pues como lo menciona el artículo 213, del Código penal del año de 1980, este delito se presenta como la inducción, estímulo y consentimiento a la prostitución, proxenetismo, pornografía, turismo sexual con menores de edad y trata de personas; entre otros (Vélez, 2016).

De acuerdo al convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Turismo Sexual está especificado como una de las peores formas del Trabajo Infantil (OIT, 1999)

*todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas. (OIT, p.2, s.f.)*

Para la siguiente investigación, se relacionarán las teorías con la que estas puedan aportar significativamente a una persona en su contexto cotidiano, logrando identificar la conducta, las decisiones, su personalidad, su desarrollo humano y social y su desempeño en el ámbito laboral, como derivación de los sistemas sociales con los que el ser humano se desarrolló cotidianamente.

El marco teórico se basa con la representación de las siguientes teorías: el concepto de Turismo Sexual, la Teoría de la Conducta Problema de Jessor, el Modelo Sistémico de Salvador Minuchin, la Teoría de la Representación Social de Moscovici, y finalmente Teoría de las Necesidades Humanas de Abraham Maslow.

Concretamente, Jessor define a las conductas problema como aquel tipo de actividades que son socialmente definidas como problemáticas como fuente de preocupación o que se consideran indeseables por las normas convencionales; además es de tener en cuenta que la etapa de la adolescencia es uno de los momentos donde el joven se siente con un mundo por delante, donde puede disfrutar rompiendo las reglas de la sociedad donde lo prohibido se

vuelve más excitante para realizar, y es allí donde se encaminan las problemáticas sociales, en este caso el turismo sexual. (Jessor, 1977)

Una persona cuenta con vínculos, denominados sistemas y estos se encuentran sub divididos en: Parental que hace énfasis al sistema de la familia, Conyugal que habla sobre el sistema de la pareja y por último el Fraternal que es el sistema de los hermanos, por falta de alguno de los vínculos mencionados, un adolescente puede generar baja autoestima, falta de roles y afectar su desarrollo social, emocional e individual. (Minuchin, 1970)

La teoría de la Representación social, tiene el objetivo inicial de revelar como un sujeto procede de una manera u otra, frente a cada situación que se le presenta en su vida cotidiana, en el cual el psicoanálisis es el eje fundamental para conocer los sistemas cognitivos, los estereotipos, las opiniones, las creencias, las normas y valores de una persona. (Moscovici, 1979)

La teoría de las Relaciones Humanas, también conocida como la teoría de la Motivación Humana, tiene sus iniciaciones desde el ámbito de la psicología clínica y las ciencias sociales, para efectos de la motivación, la gestión empresarial, el desarrollo y el comportamiento organizacional. (Reid, 2008)

Esta teoría propone una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas, las cuales son identificadas en 5 categorías de necesidades que van desde la supervivencia, la motivación, las necesidades de satisfacción como lo son: reconocimiento y seguridad, y la autorrealización. (Colvin y Rutland, 2008)

El tipo de estudio para nuestra investigación es no experimental porque no hay variables del fenómeno social en estudio, donde se pueda hacer la indagación de la problemática latente, con enfoque mixto y alcance descriptivo, y finalmente con método inductivo para la realización del marco metodológico.

La población encuestada son 12 adolescentes que hacen parte del Turismo Sexual por medio de la APP Grindr, la muestra es no representativa porque no es posible trabajar con toda la población debido a que es una problemática clandestina.

Se realizó la entrevista semi estructurada con preguntas abiertas y cerradas a través del aplicativo de Google Drive, Formularios, donde los jóvenes que usan la aplicación Grindr, como mecanismo para realizar su actividad sexual, contestaron la encuesta elaborada; para así poder determinar las posibles consecuencias que trae consigo el turismo sexual, además de la caracterización de los jóvenes que prestan el servicio.

Las fuentes primarias son los adolescentes y jóvenes que realizan la actividad de Turismo Sexual, y la fuente secundaria son las Instituciones que trabajan con los adolescentes para la erradicación de esta problemática y posiblemente los clientes que buscan este tipo de servicios. La técnica de análisis de la información se realiza por medio de la Matriz de análisis; las fases a desarrollar de la metodología e investigación son la fase exploratoria, recolección de información, análisis de datos y conclusión.

La categoría de análisis, la podemos asociar con la Explotación sexual, el Trabajo infantil, las enfermedades de transmisión sexual, entre otras relacionadas con el turismo sexual, teniendo en cuenta la caracterización y las consecuencias.

Durante la investigación se llevarán a cabo 12 resultados de la encuesta elaborada con Google Drive, que permitió lograr un acercamiento a la población en estudio, donde se identificaron los jóvenes en este fenómeno, además de una profundización en la caracterización de los jóvenes que realizan la actividad de Turismo sexual.

Para el análisis e interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos se escogieron 3 categorías de análisis mirando las distintas actividades de Turismo Sexual en los jóvenes donde se continuó con la realización de la caracterización de la problemática, y finalmente con las consecuencias. Se tomaron en cuenta unas subcategorías respondiendo a los objetivos planteados en el proyecto investigativo.

Para conocer más a fondo que es Grindr, se da a conocer que esta aplicación tiene como objetivo el intercambio de fotos por medio del chat interno, logrando que cada hombre tenga conversaciones de cualquier índole y facilitando la compra de la actividad Sexual, esta aplicación tiene en cuenta la ubicación que

tiene el usuario con los hombres que tienen disponibilidad para tener las comunicaciones virtuales.

Dentro de sus características se encuentra que esta aplicación permite la interacción con personas cercanas por medio de la ubicación en tiempo real de la ubicación del usuario, otra característica es que los chats se enfocan en el intercambio de fotos entre dos usuarios en una conversación y que no existe un filtro previo para esta práctica como solicitudes o aceptaciones de amistad.

Después de analizar y contrastar el objetivo inicial y el verdadero uso que se da a estas aplicaciones, se continuó con la creación de un perfil falso en la aplicación *Grindr*, después se inició una conversación con otro usuario seleccionado de forma aleatoria, al escribir hola automáticamente otro hombre contesta diciendo “foto y rol”, esto quiere decir que con el chat tiene la oportunidad de mostrar y preguntar qué servicio está buscando, además de asumir un rol que en esta aplicación se encuentra determinado como: activo, pasivo o versátil.

Por medio de la encuesta semiestructurada con Google Drive, se puede decir que el objetivo general se cumplió ya que se determinaron las características de quienes prestan el servicio del turismo sexual ofrecido por los jóvenes mencionados anteriormente, usuarios de la aplicación *Grindr* que habitan en un 87% en Girardot, Cundinamarca.

El objetivo específico que enmarcaba la identificación de los jóvenes y adolescentes que desarrollaban la actividad a través de la aplicación *Grindr* se cumplió satisfactoriamente porque en la encuesta desarrollada a 12 jóvenes, el 66,7% es decir 8 jóvenes manifestaron que si han utilizado *Grindr* como mecanismo contribuyente al turismo sexual.

La caracterización de los jóvenes que prestan la actividad de turismo sexual son: en edades de los 18 años en adelante, los cuales manifestaron que habían empezado esta problemática desde edades muy tempranas clasificándolo como ESCNNA como lo son en 13, 14, 15 hasta los 18 años, teniendo en cuenta que en

su mayoría fue por problemas socioeconómicos y que actualmente son trabajadores sexuales.

El objetivo que buscaba determinar las condiciones en las cuales los jóvenes y adolescentes realizan la práctica de turismo sexual, se puede decir que se cumplió debido a que, según las respuestas de los jóvenes inmersos en la problemática de turismo sexual, prestan el servicio en las siguientes condiciones:

En un 41,7% en lugares desconocidos para un total de 5 personas, el 33,3% de los encuestados realizan esta práctica bajo el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) correspondiente a 4 personas y finalmente el 25% de los jóvenes prestan el turismo sexual en lugares conocidos, equivalente a 3 encuestados.

Los perfiles de los clientes están clasificados por jóvenes profesionales con ingresos que puedan satisfacer sus necesidades, lo que les permite brindar a los jóvenes trabajadores sexuales dinero o cosas materiales para su remuneración, el segundo perfil son mujeres y hombres mayores de 35 años con buen estrato socioeconómico y experimentados.

## **Bibliografía**

Cardenas, L. E. (2015). administrtacion distrital.

Colvin y Rutland. (2008). *Teoria de las necesidades humanas*.

ECPAT. (2005). *Trata de personas y turismo sexual*.

Interior, M. d. (2015). *informaciòn sobre colombia*.

Jessor. (1977). *Teoria de la conducta problema*.

Legal, M. (2016). *Medicina Legal Colombia*. Obtenido de <http://www.medicinalegal.gov.co/-/violencia-sexual-en-contra-de-ninos-ninas-y-adolescentes>

Minuchin, S. (1970). *Modelo sistèmatico*.

Moscovici. (1979). *Teoria de la representaciòn social*.

Moscovici p. 17. (1979). *Definiciòn de Representacion Scial*.

OIT. (1999). *Organizacion internacional del trabajo*. OIT, p.2. (s.f.). *Dialnet*. Obtenido de [http://www.oitcenterfor.org/sites/default/files/file\\_articulo/oit\\_2.pdf](http://www.oitcenterfor.org/sites/default/files/file_articulo/oit_2.pdf) Planeación, S. N. (2010).

Reid. (2008). *Teoría de la motivación humana*.

Rodríguez, H. (2012). Turismo sexual. (Silva, Entrevistador)

Trabajo, O. I. (2009). *Departamento de Justicia de Estados Unidos*.

unicef. (2006). Obtenido de  
[https://www.unicef.org/spanish/protection/files/Explotacion\\_sexual\\_comercial.pdf](https://www.unicef.org/spanish/protection/files/Explotacion_sexual_comercial.pdf)

UNICEF. (2007). *Trata de personas*.

UNICEF. (2014). *Manual para la prevención de la explotación sexual*.

Unidas, A. G. (2012). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*,.

Velez. (2016). *información jurídica, tributaria y empresarial*. Obtenido de V-lez:  
<http://legislacion.vlex.com.co/vid/codigo-penal-42846002>